



ADMINISTRACIÓN  
GENERAL DEL ESTADO

ÁREA DE ALTA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN  
ÀREA D'ALTA INSPECCIÓ D'EDUCACIÓ

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN  
CATALUÑA  
DELEGACIÓ DEL GOVERN A  
CATALUNYA

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO  
EN BARCELONA  
SUBDELEGACIÓ DEL GOVERN  
A BARCELONA

ESTUDIOS UNIVERSITARIOS INACABADOS: Para convalidar los estudios parciales universitarios extranjeros (o diplomas no HOMOLOGABLES) debe dirigirse a la facultad universitaria donde desee seguir sus estudios (No al Ministerio de Educación)

## HOMOLOGACIÓN DE TÍTULOS UNIVERSITARIOS EXTRANJEROS

*PUEDEN OBTENER TODA LA INFORMACIÓN en el REAL DECRETO 285/2004 de 20 de febrero (BOE 4-3-2004) y en la ORDEN ECI/3686/2004 de 3 de noviembre (BOE 15-11-2004)*

Los funcionarios que les atiendan registrarán su expediente, compulsarán -a la vista de los originales- las fotocopias de los documentos, los revisarán y, posteriormente, enviarán a Madrid toda la documentación (Ministerio de Educación y Ciencia)

La competencia exclusiva sobre homologación de títulos universitarios extranjeros la tiene el Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones.

DIRECCIÓN: Paseo del Prado, 28 – 28014 MADRID

TELÉFONO: 902 21 85 00 FAX: 91 701 86 48 CORREO ELECTRÓNICO: [informacion@mec.es](mailto:informacion@mec.es)

PÁGINA WEB: <http://www.mec.es> TÍTULOS / CONVALIDACIÓN Y HOMOLOGACIÓN ...

### DOCUMENTOS NECESARIOS Y ORDEN EN EL QUE SE RUEGA ENTREGARLOS

- 1º LA SOLICITUD CUMPLIMENTADA (más una fotocopia).  
<http://www.mec.es/mecd/titulos/files/Anexo9-2.doc>
- 2º LA TASA ABONADA EN EL BANCO O CAJA DE AHORROS. Puede pedir el impreso en esta oficina o descargarlo de Internet.  
<http://wwwn.mec.es/mecd/jsp/plantilla.jsp?id=976&area=titulos>
- 3º LA FOTOCOPIA DEL PASAPORTE o NIE o DNI + documento original
- 4º EL TÍTULO ORIGINAL (O CERTIFICADO de acreditación de la expedición del mismo), legalizado según el país de procedencia, con traducción oficial si el documento original no está en Español, y fotocopia para su compulsación.  
<http://www.mae.es/es/MenuPpal/Ministerio/Tablon+de+anuncios/Intérpretes+Jurados.htm>
- 5º EL CERTIFICADO DE NOTAS en el que consten las notas de cada asignatura legalizado según el país, con traducción oficial y fotocopia para su compulsación.

**Debe solicitar la homologación a un título español realmente existente en el catálogo de títulos**

[http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=602&area=ccuniv&contenido=/ccuniv/html/direct\\_generales/direcgen.html](http://wwwn.mec.es/educa/jsp/plantilla.jsp?id=602&area=ccuniv&contenido=/ccuniv/html/direct_generales/direcgen.html)

**PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA / ESPACIO COMÚN EUROPEO:** Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Liechtenstein, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania, Suecia y Suiza. **LOS DOCUMENTOS DE PAÍSES DE LA UNIÓN EUROPEA / E.C.E. NO NECESITAN LEGALIZACIÓN**

**PAÍSES FIRMANTES DEL CONVENIO DE LA HAYA:** Albania, Andorra, Antigua y Barbuda, Argentina, Armenia, Australia, Azerbaiyán, Bahamas, Barbados, Belice, Bielorrusia, Bosnia-Herzegovina, Botswana, Brunéi Darussalam, Colombia, Croacia, Dominica, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Fidji, Granada, Honduras, Hong Kong, Islas Cook, Islas Marshall, Occidental, Israel, Japón, Kazajistán, Lesotho, Liberia, Macao, Macedonia, Malawi, Mauricio, México, Mónaco, Montenegro, Namibia, Niue, Nueva Zelanda, Panamá, Rusia, Samoa Occidental, San Cristóbal y Nieves, San Marino, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Serbia, Seychelles, Sudáfrica, Surinam, Swazilandia, Tonga, Trinidad y Tobago, Turquía, Ucrania, Venezuela. **ES SUFICIENTE "LA APOSTILLA" DE LAS AUTORIDADES DEL PAÍS SOBRE EL DOCUMENTO**

**RESTO DE PAÍSES:** Los documentos se deben presentar para su legalización sucesivamente en el Ministerio de Educación, Asuntos Exteriores y representación diplomática española en el país de procedencia.